III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95 PARLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la resolución número 1.136, de 20 de febrero de 2023, del Área de Cultura, Empleo, Formación, Inmigración e Interculturalidad, por la que se aprueba la convocatoria para el concurso gastronómico "El Huevo de la Avutarda".

BDNS (Identif.): 677969

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. *Beneficiarios*.—Podrá participar cualquier persona mayor de edad empadronada en Parla y cualquier negocio local del sector radicado en Parla.

Segundo. *Objeto*.—La presente convocatoria tendrá como finalidad la elaboración de una receta gastronómica sobre un postre típicamente parleño.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Parla, aprobada en pleno de fecha 28 de diciembre de 2004, y publicada definitivamente el día 8 de marzo de 2005 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto. *Cuantía*.—El concurso está dotado de una partida total de 1.000,00 euros, asignándose un único premio de 1.000 euros, sujetos a retención del IRPF, a un único ganador, con cargo a los créditos disponibles y retenidos en la aplicación presupuestaria 334.489.00 "Premios y certámenes".

El pago se realizará con cargo al presupuesto del año 2023 tras la decisión del jurado posterior a la valoración de los trabajos presentados y la elección del ganador, proceso justificativo según establece el artículo 57 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes y modo de presentación*.—Los plazos de presentación son:

— Del 1 de marzo al 30 de abril de 2023: presentación de las recetas (máximo 3 por participante).
— Sábado 17 de junio a partir de las 13:00 horas: degustación por el jurado de los huevos presentados a concurso y elección del huevo ganador.

El modo de presentación será presencial, presentando la documentación en la Casa de la Cultura de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o bien enviando un email a la cuenta elhuevodelaavutarda@ayuntamientoparla.es indicando en el asunto «Concurso "El huevo de la avutarda"».

Asimismo, la convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, Portal Web Municipal.

Parla, a 23 de febrero de 2023.—La concejala del Área de Cultura, Empleo, Formación, Inmigración e Interculturalidad, Gema García Torres.

(03/3.321/23)

BOCM-20230303-95